



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 OCT 2021

Expediente N° SO-19.164/2004 – Cuerpo I y II.-
Resolución N° SO-327/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 047/2006 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la designación del Lic. Víctor Hugo Ayala, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 059/2006 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 14 de marzo de 2006 y por el término de cinco (5) años.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán eleva informe adjuntando el certificado de defunción del Lic. Víctor Hugo Ayala, producido el 25 de noviembre de 2020, como así también el informe sobre el cargo de referencia.

Que, corresponde dar por finalizada las funciones del docente en el cargo; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

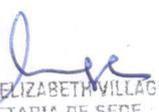
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por finalizadas las funciones del Lic. Víctor Hugo Ayala, D.N.I. N° 12.634.931, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por fallecimiento, a partir del 25 de noviembre de 2020, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Coordinación de Carrera y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc
ac


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA